





1225219

Sello  
12/10/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

# NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

## TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** LA SEÑORA ROSA MARTA PICO CHAVEZ.-  
\_\_\_\_\_

**A favor de** EL SEÑOR WALTER WILFRIDO MARCILLO MIELES.-  
\_\_\_\_\_

**Cuantía** USD \$ 10.000,00  
\_\_\_\_\_

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

PRIMERA

2013-13-08-04P7949

**Registro** \_\_\_\_\_ **No.** \_\_\_\_\_

**Manta, a** 0 **de** DICIEMBRE **de** 2013

COPIA

F/19863

CODIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P7949

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA  
ROSA MARIA PICO CHAVEZ; A FAVOR DEL SEÑOR WALTER  
WILFRIDO MARCILLO MIELES.-

CUANTIA: US \$ 10,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de diciembre del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **ROSA MARIA PICO CHAVEZ**, soltera, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres cuatro tres cuatro ocho nueve guión seis; cuyas copias debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor WALTER WILFRIDO MARCILLO MIELES, soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tres cero nueve ocho cero cuatro tres uno guión seis, cuya copia fotostática

Notaria Cuarta - Manta



debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documentos habitantes. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **Compraventa**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, otorgan y suscriben por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora ROSA MARIA PICO CHAVEZ, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor WALTER WILFRIDO MARCILLO MIELES, soltero, por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la Vendedora que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un lote de terreno, ubicado en el sector denominado El Gavilán de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veinte metros y calle B; POR

ATRÁS, veinte metros y propiedad de los señores Ketty Loor Nevarez y Mauro Holguin Chavez; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad del señor Tomás Pico y señora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y propiedad del señor José Castaño Castaño. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Este bien fue adquirido por el Modo de Sucesión por ~~Causa de Muerte~~, hecho ocurrido al fallecer su hijo el señor Juan Fidel Flores Pico, quien falleció en esta ciudad de Manta el uno de junio del dos mil diez, en su estado civil de soltero y sin dejar descendencia. Con fecha dieciocho de septiembre del dos mil trece, se encuentra inscrita la Posesión Efectiva de Bienes, a favor de la señora Rosa María Pico Chávez. **TERCERA: OBJETO.-** En virtud de lo expuesto, LA VENDEDORA, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor WALTER WILFRIDO MARCILLO MIELES, los derechos y acciones de un lote de terreno, ubicado en el sector denominado El Gavilán de la parroquia y cantón Manta, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse la vendedora nada para sí. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora ~~transfiere~~ a la parte compradora el dominio, uso, goce y



posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuando se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. Además la presente compraventa se la realiza en el estado que se encuentra la propiedad. La parte Vendedora por medio de este mismo instrumento tienen a bien expresar que se someten a los saneamientos y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de DIEZ MIL DOLARES 00/100 DÓLARES, que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este instrumento a reclamos posteriores de ninguna índole. Declara además la vendedora que el inmueble materia del presente contrato de compraventa se encuentra libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. Así mismo los vendedores expresan que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncian a los derechos que tiene por lesión enorme. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar

conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor Abogado Angel Joza Santana, Registro Profesional número: Dos mil cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabi, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman a excepción de la Vendedora quien por no saber firmar y en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, estampa su huella digital del dedo pulgar derecho y a su ruego firman dos vecinos, testigos y conocidos por ella quienes responden a los nombres de NELLY BELLITA ALONZO PICO y SHIRLEY ESTEFANIA REZABALA DELGADO, conmigo en unidad de acto **quedando**



Notaria Cuarta - Manta

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

fe.- 9



ROSA MARIA PICO CHAVEZ

C.C. No. 130343489-6

TGO. NELLY BELLITA ALONZO PICO

C.C. No. 130576301-1

TGO. SHIRLEY ESTEFANIA REZABALA DELGADO

C.C. No. 130984569-9

WALTER WILFRIDO MARCILLO MIELES

C.C. No. 130980431-6



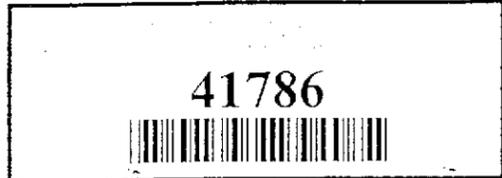
LA NOTARIA (E).-

Es ...



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41786:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 20 de agosto de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en el Sector denominado El Gavilan de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y Calle B, POR ATRAS: Veinte metros y propiedad de los señores ketty Loor Nevarez y Mauro Holguin Chávez, POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad de señor Tomás Pico y señora; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad del señor José Castaño Castaño. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	136 01/02/1983	225
Compra Venta	Compraventa	1.976 18/07/2000	12.090
Sentencia	Posesión Efectiva	142 18/09/2013	2.843

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 01 de febrero de 1983  
Tomo: 1 Folio Inicial: 225 - Folio Final: 226  
Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 202  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1982  
Escritura/Juicio/Resolución:

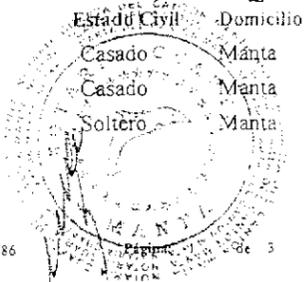
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio La Cercada

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina
Comprador	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro
Vendedor	13-02257942	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 41786

Compraventa

Inscrito el : martes, 18 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.090 - Folio Final: 12.092  
Número de Inscripción: 1.976 Número de Repertorio: 4.070  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Lucila Salvadora Marcallo Pico, en calidad de Agente Oficioso del señor Juan Fidel Flores Pico. Un lote de terreno ubicado en el Sector denominado El Gavilan de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Calle B, Por Atrás, veinte metros y propiedad de los señores ketty Loor Nevarez y Mauro Holguin Chávez, Por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de señor Tomás Pico y señora; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad del señor José Castaño Castaño. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000025585	Flores Pico Juan Fidel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000025581	Rivas Sanchez Washington	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 18 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.843 - Folio Final: 2.855  
Número de Inscripción: 142 Número de Repertorio: 6.755

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO - INDIVISA de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Fidel Flores Pico. a favor de la Señora Rosa Maria Pico Chavez heredera del causante como quedo Justificado en la declaracion que se adjunta Posesion Efectiva que la concedo sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03434896	Pico Chavez Rosa Maria	Soltero	Manta
Causante	80-000000025585	Flores Pico Juan Fidel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1976	18-jul-2000	12090	12092



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:35:44 del viernes, 01 de noviembre de 2013

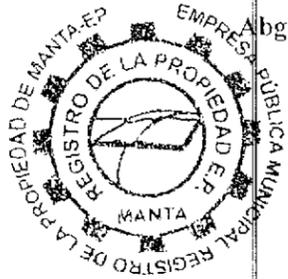
A petición de: *Laura Carmen Jigua Pinca*

Elaborado por: Laura Carmen Jigua Pinca  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*Laura Carmen Jigua Pinca*  
Firma del Titular





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

0030849

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: :  
NOMBRES : FLORES PICO JUAN FIDEL  
RAZÓN SOCIAL: EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH  
DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCION PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 278139  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 09/12/2013 10:04:44

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

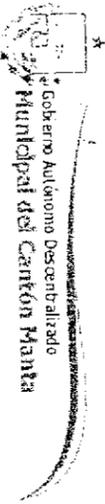
3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 09 de marzo de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



# TITULO DE CREDITO COPIA

No. 214546

12/09/2013 12:36

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-52-14-000	400,00	10000,00	107834	214546
ALCABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR		DIRECCION		CONCEPTO		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SECTOR DENOMINADO EL		Impuesto principal		100,00
1302343999	FLORES PICO JUAN FIDEL	GAVILAN - JESUS DE NAZARETH		Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,00
ADQUIRENTE		DIRECCION		TOTAL A PAGAR		-30,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		VALOR PAGADO		130,00
0912027896	FERNANDEZ CARLOS MONICA MAITE	P		SALDO		0,00

EMISION: 11/28/2013 11:52 ROSARIO RIERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

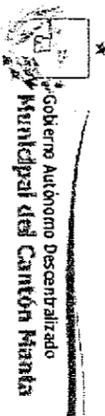
**MUNICIPALIDAD DE MANTA**  
CERTIFICO: Que es fiel copia del original  
**DPTO. DE REGISTRO**  
ROSA RIERA

**LO CORREGIDO ES VALIDO**  
ADQUIRENTE: MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO  
CI: 1309804316



*Guayaquil*  
Municipio de Guayaquil  
Municipio de Guayaquil





# TITULO DE CREDITO

No. 214547

COPIA

12/09/2013 12:38

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia MANITA		1-22-52-14-000	400,00	10000,00	107836	214547
UTILIDADES						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1302343999	FLORES PICO JUAN FIDEL	SECTOR DENOMINADO EL GAVILAN - JESUS DE NAZARETH	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		25,53	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		26,53	
0912027695	FERNANDEZ CARLOS MONICA MAITE	P	VALOR PAGADO		26,53	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/28/2013 11:52 ROSARIO RIERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**MUNICIPALIDAD DE MANTA**  
CERTIFICO: Que es fiel copia del original  
DPTO. DE RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Sta. Rosalinda Riera M.  
RECAUDACION

LO CORREGIDO ES VALIDO  
ADQUIRENTE: MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO

CI: 1309804316





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1.25

Nº 0061519

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ URBANOS  
perteneciente a \_\_\_\_\_ SOLAR  
ubicada \_\_\_\_\_ FLORES PICO JUAN FIDEL  
\_\_\_\_\_ SECTOR DENOMINADO EL GAVILAN -- JESUS DE NAZARETH  
\_\_\_\_\_ COMERCIAL PTE.  
cuyo \_\_\_\_\_ 10000.00 DIEZ MIL 00/100 \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de \_\_\_\_\_ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

*Quito*  
Willys Córdova Hernández  
Rol en Cédula Ciudad Encargado  
Manta - Jicaguá

09 DE DICIEMBRE DE 2013

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2013 PARRAGA



Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0088589

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FLORES PICO JUAN FIDEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
1225214000 SECTOR DENOMINADO EL GAVILAN - JESUS DE NAZARETH  
Manta, nueve de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macias Garcia  
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 108399

No. Certificación: 108399

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de noviembre de  
2013

No. Electrónico: 17077

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-52-14-000

Ubicado en: SECTOR DENOMINADO EL GAVILAN - JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302343999	FLORES PICO JUAN FIDEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>10000,00</u>

Son: DIEZ MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

*F. Ferrin Sornoza*  
Arq. Daniel Ferrin Sornoza  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 28/11/2013 9:30:48







**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



130980431-6

SEXO DE  
**CIUDADANA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**MARULLO MIELES  
 WALTER WILFRIDO**  
 UBICACIÓN DE NACIMIENTO  
**MANABI**  
**OLMEDO**  
**OLMEDO #0041**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-05  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO Civil Soltero



INSTITUCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN Y CUALIFICACIÓN ESTUDIANTE

V2343E4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MARULLO MOREIRA WILFRIDO A**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MIELES MIELES MARIANA DE J**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANTA**  
**2011-10-07**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-10-07**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ESPECIALIDAD DE IDENTIFICACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES Y REFERENDUM

**026**  
**026 - 0132**      **1309804316**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CEDULA  
**MARULLO MIELES WALTER WILFRIDO**

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO
CANTÓN	FARRIGUUA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo B Pág. 31 Acta 416



En Manabí, hoy día das

del dos mil diez

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex -

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Juan Fidel Flores Pico

Sexo: masculino Estado Civil: Soltero Edad: 34 años

Nombres y Apellidos del padre: Samon Quinteros Flores Jerez

Nombres y Apellidos de la madre: Rosa Maria Pico Chavez

Lugar del fallecimiento: Manabí Fecha: paucano

de once del dos mil diez El Cónyuge so

breviviente se llama: X. X. X. X. X. X. X. X. X. X.

Causa de la muerte: Infante Hecando

Solicitó esta inscripción: Maria Pilar Lopez Alonzo con Cédula

de Identidad N° 1.201.59.100.9 en Manabí domiciliada en Manabí

OBSERVACIONES:

Presente partida de nacimiento del fallecido cedula # 180458293.3. Por no tener asistencia médica científica la causa de la muerte los testigos quienes firman el acta

[Signature]  
Asist. Asim.

Maria Pilar Lopez Alonzo  
Manabí de Pico

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222  
CACION JOSE GERARDO INTRIACO DELSAGO  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
MANUEL RICARDO ALONZO LUCAS  
SANTA PICO PICO  
MANTA 28/04/2009  
28/04/2021

1187492



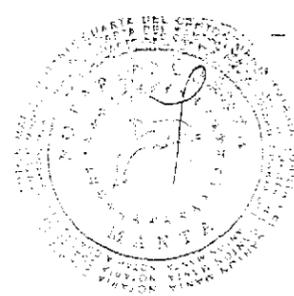
CIDADANIA 130576301-1  
ALONZO PICO NELLY BELLITA  
MANABI/MANTA/MANTA  
14 NOVIEMBRE 1966  
022- 0287 02044 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1966



*[Handwritten signature]*

004  
004 - 0240 1305763011  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
ALONZO PICO NELLY BELLITA  
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
MANTA ZONA  
CANTÓN PARACQUIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*  
M. de la Cruz  
M. de la Cruz  
M. de la Cruz  
M. de la Cruz  
M. de la Cruz



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA No. **130984569-9**

CIUDADANÍA  
REZABALA DELGADO  
SHIRLEY ESTEFANIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
11333Y1122

APellidos y Nombres del Padre  
REZABALA MANUEL AUGUSTO  
APellidos y Nombres de la Madre  
DELGADO DELGADO LIBIA TERESA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2011-12-06  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-12-06

*Shirley Estefanía Rezabala*  
DIRECTORA GENERAL  
PRESIDENTE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**088**  
088 - 0227 1309845699

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
REZABALA DELGADO SHIRLEY ESTEFANIA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
MANTA MANTA - PE  
CANTÓN ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA




CINDA MANTIA\*AMF 100848489-6  
PICO CHAVEZ ROSA MARIA  
MANABI/MANTA/MANTA  
20 JUNIO 1928  
001-0071 00211 F  
MANABI /  
MANTA 1928



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V444E  
SOLTERO  
NINGUNA QUEHACER.. DOMESTICOS  
JUAN PICO  
ZOILA CHAVEZ  
PORTOVIEJO 20/03/2009  
20/03/2021  
REN 1008383



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

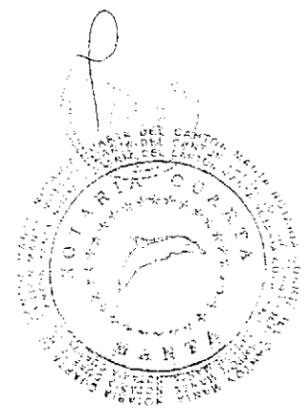


079

079 - 0294 1303434896  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PICO CHAVEZ ROSA MARIA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
MANTA PARROQUIA ZONA  
CANTON  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Place  
in a safe place with identification  
and in a safe place with identification  
and in a safe place with identification*



ESTAS <sup>12</sup> FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MÍ  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO  
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO  
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA  
NUMERO: 2013.13.08.09.04.P7949. **DOY FE.**-

*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notario Pública en el Poder Judicial  
Managua, Honduras



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



Costa Rica  
República  
Ministerio de Hacienda y  
Cuentas Públicas  
Dirección de Avalúos, Catastro  
y Registros G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

24-11-2014

FECHA DE ENTREGA:

24-11-2014

CLAVE CATASTRAL:

102 5214-000

NOMBRES y/o RAZÓN

ALVARO PRO

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

299 166 4292

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Transferencia

de dominio

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Registro Civil

CIUDADANIA\*ANF: 130343489-6  
 PICO CHAVEZ ROSA MARIA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 20 JUNIO 1928  
 001-0071 00211 F  
 MANABI/MANTA 1928




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4442  
 SOLTERO  
 NINGUNA QUEHÁCER DOMESTICOS  
 JUAN PICO  
 ZOLA CHAVEZ  
 PORTOVIEJO 20/03/2009  
 20/03/2021  
 REN 1008383



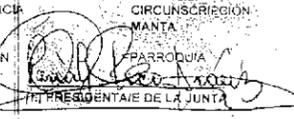

FULGAR OBRERO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

079  
 079 - 0294 1303434896  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 PICO CHAVEZ ROSA MARIA

MANABI  
 PROVINCA MANTA  
 CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 2  
 MANTA - PE  
 ZONA  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manta, 27 de Noviembre del 2013.

## CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **FLORES PICO JUAN FIDEL** con número de cedula 130458293-3 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

*Tanyita Holguín*  
ATENCION AL CLIENTE

*Lucila de Pico*  
SOLICITANTE  
Marcalle Pico Lucilla Salvadora  
C.I. 130234399-9

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO  
AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:	2010-11-16-43	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	12-5-14-000		
NOMBRES y/o RAZON:	Torres Rio Juan		
CEDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	09-94094		

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Supl. C.F. (C.P. 12-45)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

\_\_\_\_\_ FIRMA DEL INSPECTOR \_\_\_\_\_ FECHA:

INFORME TECNICO:

Se certifica que los datos de terreno son correctos

\_\_\_\_\_ FIRMA DEL TECNICO \_\_\_\_\_ FECHA: 14/11/2010

INFORME DE APROBACION.

\_\_\_\_\_ FIRMA DEL DIRECTOR \_\_\_\_\_ FECHA:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41786

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41786:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 20 de agosto de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en el Sector denominado El Gavilan de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y Calle B, POR ATRAS: Veinte metros y propiedad de los señores ketty Loor Nevarez y Mauro Holguin Chávez, POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad de señor Tomás Pico y señora; POR EL COSTADO IZQUIERDO; Veinte metros y propiedad del señor José Castaño Castaño. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	136 01/02/1983	225
Compra Venta	Compraventa	1.976 18/07/2000	12.090
Sentencia	Posesión Efectiva	142 18/09/2013	2.843

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 01 de febrero de 1983  
Tomo: 1 Folio Inicial: 225 - Folio Final: 226  
Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 202  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1982  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio La Cercada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta
Vendedor	13-02257942	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 18 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.090 - Folio Final: 12.092

Número de Inscripción: 1.976 Número de Repertorio: 4.070

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Lucila Salvadora Marcallo Pico, en calidad de Agente Oficioso del señor Juan Fidel Flores Pico.

Un lote de terreno ubicado en el Sector denominado El Gavilan de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Calle B, Por Atrás, veinte metros y propiedad de los señores ketty Loor Nevarez y Mauro Holguin Chávez, Por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de señor Tomás Pico y señora; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad del señor José Castaño Castaño. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000025585	Flores Pico Juan Fidel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000025581	Rivas Sanchez Washington	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

3 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : miércoles, 18 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.843 - Folio Final: 2.855

Número de Inscripción: 142 Número de Repertorio: 6.755

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO - INDIVISA de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Fidel Flores Pico. a favor de la Señora Rosa Maria Pico Chavez heredera del causante como quedo Justificado en la declaracion que se adjunta Posesion Efectiva que la concedo sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03434896	Pico Chavez Rosa Maria	Soltero	Manta
Causante	80-000000025585	Flores Pico Juan Fidel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1976	18-jul-2000	12090	12092



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:34 del miércoles, 25 de septiembre de 2013

A petición de: *Abg. Lander Delgado León*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Manta 02 de Octubre de 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR. FLORES PICO JUAN FIDEL con numero de cedula 1304582933 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEI.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**CNEI EP.**

ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO  
ATENCIÓN AL CLIENTE.



SOLICITANTE

PICO CHAVEZ ROSA MARIA  
C.I. 1303434896



8/9/2013 9:37

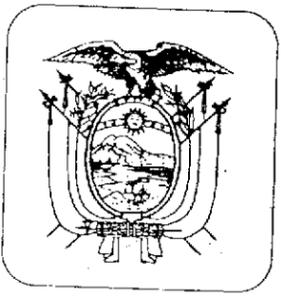
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-52-14-000	400,00	\$ 10.000,00	EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH	2013	101432	194443
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FLORES PICO JUAN FIDEL		1302343999	Costa Judicial			
8/9/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,00	\$ 0,20	\$ 3,20
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,51		\$ 1,51
			MEJORAS 2012	\$ 2,33		\$ 2,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,45		\$ 31,45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,00		\$ 1,00
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 39,49
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 39,49
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Cabrerera, Nardiz Nardiz  
 RECAUDACIÓN



40734

**NOTARIA TERCERA**  
**DEL CANTON MANTA**  
**PROVINCIA DE MANABI**



Nº.....1.121.....

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO "EN EL GAVILAN" DE LA PA-

ROQUENA TARQUE Y CANTON MANTA. -

OTORGANTES : LOS CONYUGES SRS. WASHINGTON RI-  
VAS SANCHEZ Y BLANCA OSOLINA MERO MUENTES. -

A FAVOR DE: EL SR. JUAN FIDEL FLORES PICO. -

CUANTIA \$ 28. MANTA, Junio 25 del 2.008. -

NOTARIO:

**Raúl Eduardo González Melgar**  
Abogado

COPIA

NUMERO : ( 1.121 )

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES WASHINGTON RIVAS SANCHEZ Y BLANCA ISOLINA MERO MIENTES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN FIDEL FLORES PICO .-

CUANTIA: \$ 28

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes veintiseis de Junio del dos mil ; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón. Comparecen, por una parte los cónyuges señores WASHINGTON RIVAS SANCHEZ Y BLANCA ISOLINA MERO MIENTES ; casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y en calidad de " VENDEDORES " ; y , por otra parte la señora LUCILA SALVADORA MARCALLE PICO , en calidad de Agente Oficioso del señor JUAN FIDEL FLORES PICO , soltero , a quién se le denominará como "LA COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. Doy Fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA , la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, por una parte los cónyuges señores WASHINGTON RIVAS SANCHEZ Y BLANCA MERO MIENTES: ambos por sus propios derechos y en calidad de " VENDEDORES";

1

ABOGADO



(DOS)

# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor S/. 5.000,00

## AUTORIZACIÓN

Nº 2270

Nº. 337-3338A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. LUCILA SALVADOR MARCALLE PICO, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de los cónyuges Washington Rivas Sanchez y Esposa, ubicado en la Calle S/N del Barrio "Gavilán - Jesus de Nazareth" Código # 1330 la parroquia Manta, cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m - Calle B

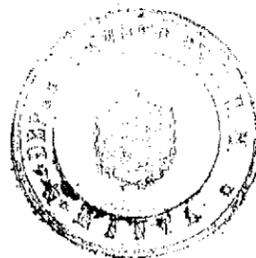
Atrás: 20,00m - Kelly Loor Nevarez y Mauro Holguin Chavez

Costado derecho: 20,00m - Tomas Pico y Sra.

Costado izquierdo: 20,00m - Jose Castano Castano

Area total: 400,00m<sup>2</sup>

Manta, Diciembre 31 de 1999



Ing. Andrés Cabizares Pinargote  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

ABOGADO



TIFICO:Que la Escritura Pública de Compraventa de Terreno, autori-  
 da por la Notaria Tercera de Manta el 26 de Junio del 2000, otorgada por;  
 Washington Rivas Sánchez y SRA, a favor del Sr. JUAN FIDEL FLORES PICO, que  
 originalmente inscrita bajo el # 1.976 del REGISTRO DE COMPRAVENTAS, anotada-  
 en el REPERTORIO Genral # 4.070 en esta fecha.

Manta, Julio 18 del 2000

(F)

*Dr. Patricio F. Garcia V.*  
 Registrador de la Propiedad  
 Cantón - Manta

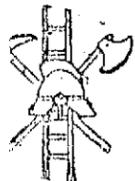


1225214

IMERA  
 LA MIS



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

WASHINGTON RIVAS SANCHEZ .-

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

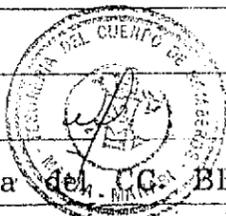
El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

26568

R \$ 15.000

Manta, Abril 7 de 2000

ABNEGACION Y DISCIPLINA



Tesorera del C.C. BB. M.  
Francisca Merchán Palma

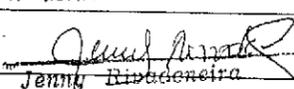
BOGADO  
Francisca Merchán Palma



.000 Sucre

19785

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no	
se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente	
de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de	
RIVAS SÁNCHEZ WASHINGTON XXXX	Por consiguiente se establece
que no deudor de esta Municipalidad	
Manta, abril 07 de 2000	
CC.1225214000-EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH	
NOTA SÖlo es valida por la clave antes mencionada	
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA	
 Jenny Rivadeneira JEFE DE RECAUDACIONES	

RECIBIDO



5.000 Sucres

0 15274

22  
14  
0.28  
64

1	
2	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
3	DEL CANTON MANTA
4	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra
6	registrada una propiedad que consiste en SOLAR 400m2.
7	perteneciente a WASHINGTON RIVAS SANCHEZ
8	ubicada EN EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH
9	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VTA. asciende a la cantidad
10	de VEINTE Y OCHO.41/100 DOLARES ( \$ 28.41)
11	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES
12	<b>LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>
13	Precio de Venta S/.
14	Costo de Adquisición
15	Diferencia Bruta: S/.
16	Mejoras
17	
18	Diferencia Neta: S/.
19	Años Transcurridos
20	Desvalorización Moneda
21	Utilidad Disponible: S/.
22	Impuesto Causado:
23	Por los primeros S/.
24	Por el exceso S/.
25	<b>TOTAL DE IMPUESTO: S/.</b>
26	Manta, 13 de junio de 1997/2000
27	C C # 1225214 EC. JAIME TRIUNO PICO
28	Director Financiero Municipal

OFFSET PAZ-623665-MANTA

ABOGADO  
Eduardo Melgar  
CANTON MANTA

Departamento de Avalúos y Catastro  
**MUNICIPALIDAD DE MANTA**

(SIEM)



Especie Valorada  
S/. 5.000 Suces

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 04/11/2000

# 1219

Nº 14308

La suscrita Directora de Avalúos, Catastros y Registros  
Certifica: Que revisado el catastro de predios urbanos y  
constatado en el sitio que:

El predio de la clave # 1225214000

Ubicado en: EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH

Area total del predio según escritura: -

Area total del predio según inspección: 400m2

Perteneciente al señor: RIVAS SANCHEZ WASHINGTON

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE es de:

TERRENO:	710.260
CONSTRUCCION:	0
	=====
	710.260

*[Firma]*  
por Arq. María Angélica de Jaramillo  
DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Y.C.S.

ABOGADO  
César Melgar  
BOGADO EN TERCERO  
C.O. DE MANTA  
MANTA - PASTAZA - ECUADOR

comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenante les corresponda o pudiera corresponderles; en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: VEINTE Y OCHO DOLARES CUARENTA Y UN CENTAVOS; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedora que el terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta Escritura, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. SEXTA: La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para legal y completa validez de esta Escritura. (Firmado) Abogado Samuel Demera Delgado, con Matrícula Número Quinientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus

ABOGADO

adicionales de Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-



*Washington Rivas Sanchez*  
WASHINGTON RIVAS SANCHEZ

C.C.No. 130130365-5

*Blanca Merc Fuentes*  
BLANCA MERC FUENTES

C.C.No. 130041580-7

*Lucila Salvadora Marcalle Pico*  
LUCILA SALVADORA MARCALLE PICO

C.C.No. 130234399-9

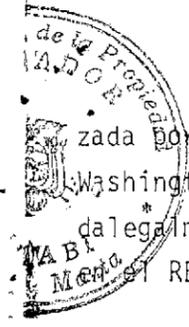
*Blanca Fuentes*  
EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO . - EL NOTARIO . -

**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
ABOGADO EN LA CIUDAD DE MANTA  
MANTA, ECUADOR

*Raúl González Melgar*  
NOTARIO TERCERO DE MANTA



TIFICO: Que la Escritura Pública de Compraventa de Terreno, autorizada por la Notaria Tercera de Manta el 26 de Junio del 2000, otorgada por; Washington Rivas Sánchez y SRA, a favor del Sr. JUAN FIDEL FLORES PICO, que da legalmente inscrita bajo el # 1.976 del REGISTRO DE COMPRAVENTAS, y anotada en el REPERTORIO Genral # 4.070 en esta fecha.

Manta, Julio 18 del 2000

(F)

*Dr. Patricio F. García V.*  
 Registrador de la Propiedad  
 Cantón - Manta

